
Canciller de Ecuador: Cubanos que compraron boletos antes del 26 de noviembre recibirán visa

28/11/2015



El canciller de Ecuador Ricardo Patiño dijo hoy en su cuenta de Twitter [@RicardoPatinoEC](https://twitter.com/RicardoPatinoEC) que la cancillería de su país anunciará próximamente que los cubanos que hubieren comprado boletos aéreo antes del 26 de noviembre recibirán visa para viajar a Ecuador.

El canciller de Ecuador, Ricardo Patiño, anunció hoy que los cubanos que hayan comprado boletos aéreos antes del 26 de noviembre recibirán visa para entrar al país suramericano.

Según adelantó este sábado el jefe de la diplomacia ecuatoriana a través de su cuenta en Twitter, [@RicardoPatinoEC](https://twitter.com/RicardoPatinoEC) la disposición será anunciada en las próximas horas por la cancillería local.

La nación andina, cuya Constitución defiende la libre movilidad y la ciudadanía universal, dispuso el jueves pasado que a partir del 1 de diciembre próximo los ciudadanos cubanos que deseen ingresar a Ecuador en calidad de turista deberán solicitar una visa a través del consulado virtual dispuesto para esos menesteres.

Establecimos visa para ciudadanos cubanos ante movilización desordenada y peligrosa que vulnera sus derechos humanos, afirmó Patiño en Twitter, en alusión a que muchos de los viajeros procedentes de la isla caribeña utilizan a Ecuador como trampolín para tratar de llegar a Estados Unidos, estimulados por la llamada Ley de Ajuste Cubano.

En virtud de esa regulación, Washington le otorga residencia inmediata a los cubanos que lleguen a su territorio, independientemente de los medios utilizados para lograrlo, trato diferenciado en relación con migrantes de otras naciones.
